

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 05 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

El día de hoy cinco de agosto del dos mil veinte, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; y, Dra. Gloria Coloma, Representante Docente HCU.

Orden del día:

1. Seguimiento de resoluciones de sesión anterior.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos.15 y 16 de sesiones ordinarias, del 08 y 22 de julio de 2020.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ANTERIOR.

Por Secretaría se da a conocer las resoluciones de sesiones anteriores que han sido notificadas, y que se encuentran pendientes de resolver.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2020	Cumplido	No cumplido
Solicitar a la comisión encargada de revisar el Organigrama de la Facultad (designada en sesión de 4 de marzo de 2020), se sirva presentar la propuesta en base a la normativa, misma que se encuentra conformada por: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar, Dra. María Belén Cevallos		X
Realizar una reunión con el Econ. Marco Posso, Vicerrector; Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Javier Vargas, Director de Posgrado; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; y, Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera, para tratar el asunto de la emisión de certificaciones presupuestarias para contratos profesionales en Posgrado.	Las certificaciones fueron emitidas por el Dpto. Financiero, los contratos elaborados por Secretaría, firmados por el señor Decano y remitidos al Consejo de Posgrado.	
SESION ORDINARIA DEL 22 DE JULIO DEL 2020		
Solicitar a la señorita estudiante NATHALY GABRIELA CHILLA GARZÓN, presente el documento que genera la plataforma de titulación al estudiante, luego del registro e inscripción.	La Srta. Chilla presentó documento de inscripción en la plataforma realizado el 4 de septiembre de 2019, y el informe del tutor tiene fecha 4 de marzo de 2020. En el punto 3 de comunicaciones se conocerá el oficio del señor Director de Carera	

Solicitar a la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, revise la parte legal del Convenio DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA UYUMBICHO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA"; y, remita a los señores Miembros de Consejo Directivo para su análisis y aprobación en la próxima sesión.	X	Documento a ser conocido en el punto varios
Enviar a los señores Miembros de Consejo Directivo el documento "Plan de Contingencia por emergencia Sanitaria período 2020 – 2020", para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.		Pendiente próxima sesión

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS.15 Y 16 DE SESIONES ORDINARIAS, DEL 08 Y 22 DE JULIO DE 2020.

Se aprueba por unanimidad las Actas Nos.15 y 16 de sesiones ordinarias, del 08 y 22 de julio de 2020.

3. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio No. UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0068-O del 04 de agosto de 2020, mediante el cual, el MSc. Richard Salazar Silva, Director Carrera, de conformidad con lo que estipula el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de varios egresados.

Al respecto este Organismo resuelve por unanimidad, aprobar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de los estudiantes que han cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad universitaria, siendo los siguientes:

1804546362	JIMENEZ VILLA MARCELO ALEJANDRO
1719863837	PEDRAZA GUALLASAMIN EDISON
1722462890	CHILLA GARZON NATHALY GABRIELA
603938382	GUERRERO PAREDES RAUL ALEX

3.2 Lectura del Oficio 211 del 16 de julio de 2020, mediante el cual, la Dra. Pamela Estupiñán, docente, solicita la donación de 25 cuyes de engorde con fines científicos, para realizar el análisis en la carcasa de los mismos, siendo parte de los objetivos del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)". El motivo de la solicitud se debe a que con su propio capital compraba animales en el CEU; sin embargo, por motivo de modificación de la normativa de venta de animales en el CEU no le pueden vender.

Dr. Eduardo Aragón.- Solicita el criterio legal a la Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, cree que una de las obligaciones de la Facultad es el apoyo a la investigación, en este caso no sería donación, cree que más bien es la entrega para un proyecto de investigación aprobado por la Dirección General de Investigación y a su vez es parte del curso de doctorado de una profesora de la Facultad.

Dra. Martha Naranjo.- De igual forma solicita el criterio legal.

Dra. Dolores Pullas.- Manifiesta que se debería dar trámite en los términos que está solicitando la doctora Estupiñán, esto es, una donación; de otro lado, en el texto de la petición indica "N° Fondo 201, N° CUR 913043890", lo que implica que el proyecto es financiado, por tanto la Doctora cuenta con presupuesto para cubrir. En cautela de los

recursos y de los intereses de la Institución en la parte financiera, habría inconveniente entregar en esa calidad los cuyes, para ello se requiere autorización y contrato o convenio. El problema se debe a las nuevas disposiciones administrativas para la venta de semovientes; sin embargo, se podría solventar a través del señor Vicerrector Administrativo y Financiero, para que autorice la venta y la doctora pueda continuar con su proyecto de investigación.

Luego de varias consideraciones de los señores Miembros de este Organismo, se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, autoricen el uso de 25 cuyes de engorde del Centro Experimental Uyumbicho, con fines científicos, dentro del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPIICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)", presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, docente.

3.3 Lectura del Oficio N° UCE-FMVZ-CPO-2020-0031-O del 4 de agosto de 2020, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado, comunica que Consejo de Posgrado en sesión del 24 de julio de 2020, ha revisado y ha aprobado el documento "**LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISION DE PROGRAMAS PROFESIONALES Y MAESTRIAS DE INVESTIGACION**"; por lo que solicita la aprobación de Consejo Directivo.

Dr. Javier Vargas Estrella.- Realiza una explicación general sobre el contenido del documento.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el documento "LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISION DE PROGRAMAS PROFESIONALES Y MAESTRIAS DE INVESTIGACION".

4. VARIOS.

4.1 Dra. Dolores Pullas.- En cumplimiento a la resolución de Consejo Directivo de 22 de julio 2020, pone en consideración el CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA TENENCIA POLÍTICA DE LA PARROQUIA UYUMBICHO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA", y procede a realizar una breve explicación sobre contenido del mismo.

Los señores miembros de Consejo Directivo, realizan ciertas observaciones al texto puesto en pantalla, las cuales son incluidas.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA TENENCIA POLÍTICA DE LA PARROQUIA UYUMBICHO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA".

4.2 Dr. Eduardo Aragón.- Informa, que en Consejo Universitario se ha decidido que este semestre sea 100% virtual, hay mucho riesgo de contagio y se quiere precautelar la salud; por lo tanto, como Facultad tocará dotar a los estudiantes de las destrezas prácticas que necesitan, en el semestre 2020-2021, habrá que coordinar alguna forma con educación continua para compensar esta falta.

4.3 Sra. Yolanda Zapata.- Consulta al señor Decano sobre la presentación del PAPP 2021, puesto que el año anterior los empleados han tenido inconvenientes en la Evaluación del Desempeño por la presentación del PAPP.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que ha presentado el PAPP al Ing. Jiménez, Director de Planeamiento Universitario, está esperando la verificación, sabe que el porcentaje del cumplimiento con respecto al año anterior es mayor, y se está haciendo seguimiento bimestral.

4.4 Srta. Linette Jácome.- Consulta al señor Decano, respecto de las pasantías.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que las prácticas pre profesionales están bloqueadas hasta nuevo aviso, salvo en condiciones de teletrabajo y previa autorización de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado.


4.5 Dr. Javier Vargas.- En conocimiento de la jubilación del señor Jorge Medina, consulta a qué persona se asignará esas funciones, a fin de continuar coordinando las actividades.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que conversará con señores Subdecano y Director de Carrera, para analizar y asignar esas funciones a la persona más idónea, están para el puesto los señores Karina Carranco, Wladimir Pazmiño y Cristian Ramos. Estima pertinente enviar una carta de agradecimiento a los señores Soledad Villamarín y Jorge Medina, por haber participado activamente en la vida de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, remitir una carta de agradecimiento a los señores Soledad Villamarín y Jorge Medina, por la labor prestada durante su permanencia en la Facultad, augurando éxito en su nueva etapa de vida.

Culmina la sesión a las doce horas. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 2020-08-19
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO